



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR
ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
UACI**

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA N° 467/2019

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 199/2019

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (799) GRUPO C & A ASOCIADOS, S.A. DE C.V. (SADFI: 6328) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 7-Dec-2019
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 812/2019/03
	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, MOARG
Cen Cos Asociados: 2902-SUPERVISORÍA DE SEGURIDAD	

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		349	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	12,000.00000	12,000.00000
				SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE ACUERDO A LO OFERTADO Y A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.		
				* SE REALIZARA UN SOLO PAGO		
				** LA SOCIEDAD ADJUDICADA EN EL MOMENTO DE TRAMITAR EL PAGO DEBERA DE PRESENTAR LOS SIGUIENTES D		
				1- ORDEN DE COMPRA ORIGINAL		
				2- CREDITO FISCAL FIRMADO Y SELLADO POR EL ADMINITRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.		
				3- CONSTANCIA DE PAGO DE C/U UNO DE LOS EMPLEADOS (PLANILLA DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS EMPLEA		
				4- CONSTANCIA DE PAGO DE ISSS Y AFP		
				5- ACTA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Y VALIDACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS DE PAGO		
				*** EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA DEBERA DE VALIDAR CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ANTES M		
				ACORDE A LAS LEYES VIGENTES.		
				**** EL ADMINTRADOR DEBERA TENER EN SU EXPEDINTE COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS ANTERIORES.		

Sub Total US\$	12,000.00
IVA US\$	1,560.00
Total US\$	13,560.00

TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 31-Dec-2019